

NOTA DE PRENSA

20 diciembre 2011

Miradas tras las rejas

Informe de *Pueblos Unidos* sobre el CIE de Aluche en 2011

En el 60% de los casos, el tiempo de internamiento supera los 40 días, y el 53% de las personas internadas finalmente son expulsadas.

Por segundo año consecutivo, la ONG jesuita *Pueblos Unidos* ha presentado esta mañana su Informe Anual sobre el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) con el que busca poner de manifiesto y mejorar la terrible realidad que se vive en los CIE de España y, más concretamente, en el de Aluche (Madrid).

Durante el año 2011 *Pueblos Unidos* ha mantenido un equipo de personas voluntarias dedicadas a apoyar, diariamente y de manera estable, a las personas internadas en el CIE de Madrid lo que ha permitido visitar a lo largo de todo el año a **248 internos, realizando un total de 1.049 visitas**. Este número supone algo más del 7% del total de las personas internadas, que en lo que llevamos de año 2011 asciende a un total de 3.432.

Fruto de este trabajo constante, silencioso y abnegado, es el presente informe, que se divide en dos secciones:

1-¿Qué ocurre tras las rejas? que analiza con detalle las condiciones de vida en el CIE de Aluche y las principales quejas manifestadas por los propios internos.

2-¿Quién está tras las rejas? que presenta “Doce miradas sobre doce vidas rotas”, testimonios recogidos por diversos profesionales: los escritores jesuitas Pedro Miguel Lamet y Norberto Alcover; los periodistas de radio Minerva Oso (RNE), Nicolás Castellano (SER) y Noelia Vizcarra (RAI); los periodistas de prensa escrita Daniel Ayllón (Público), Pedro Simón y Olga R. Sanmartín (El Mundo); y los escritores de medios especializados Lydia Molina (Peridismo Humano), Fran Otero (Vida Nueva), África González (Mundo Negro) y José Luis Palacios (Noticias Obreras).

El informe constata la arbitrariedad, discrecionalidad y falta de información en torno a la gestión del CIE, detectada tanto por los voluntarios como por los propios internos. Algunos de los principales puntos que se desarrollan en el documento presentado esta mañana son:

-De las 248 personas visitadas, se han detectado **173 situaciones de particular vulnerabilidad**, como por ejemplo: personas enfermas o con menores a su cargo, mujeres embarazadas, internos que no entienden el idioma y no comprenden su situación jurídica ni qué hacen allí.

-En torno al 60% de los casos, **el tiempo de internamiento supera los 40 días**; siendo el 53% de las personas internadas finalmente expulsadas. Por tanto, en palabras del jesuita director de *Pueblos Unidos*, Daniel Izuzquiza: “Para el 60% de los que están entre 40-60 días finalmente no se ejecuta su expulsión. Eso significa que el sistema, además de inhumano, es ineficaz, porque no cumple el objetivo para el que estaba pensado; si la policía y el gobierno saben que no va a poder expulsar a una persona, no deberían internar a esa persona. Esto solo genera más sufrimiento y más miedo”.

-A lo largo del año, *Pueblos Unidos* ha presentado **24 quejas** ante distintos órganos de control de los CIE, lo que supone, como media, una situación susceptible de sospecha, cada 15 días. Las agresiones denunciadas se centran sobre todo en los traslados y las estancias en Barajas de los internos cuando se les intenta expulsar del país.

-Dos años después de la publicación de la Ley de Extranjería (LOEX) **aún NO SE HA PUBLICADO EL REGLAMENTO** sobre los CIE que se constata con la arbitrariedad,

discrecionalidad y falta de información en torno a su gestión detectada tanto por los voluntarios como por los propios internos.

-Desde la experiencia de Pueblos Unidos el CIE de Madrid recoge personas de distintos puntos de la península y eso dificulta mucho a esos internos las visitas y la comunicación con su entorno.

-A los internos no se les explica bien por qué están ahí. La arbitrariedad en la gestión del internamiento genera muchas situaciones de sufrimiento innecesario.

-Hay problemas de higiene y alimentación. El acceso a los baños está restringido por las noches: tienen que orinar en los lavabos de los módulos donde duermen seis u ocho personas en literas o hacerlo en una botella. Antes tenían que llamar a gritos si querían algo por las noches, ahora, por lo menos, hay un interfono pero la policía no acude. En palabras de Cristina Manzanedo, abogado de Pueblos Unidos: "Si el CIE no es una cárcel, ¿por qué se gestiona como si lo fuera? En la cárcel eres una persona; en el CIE eres un número".

-La gestión de los CIE depende del Ministerio del Interior y se centra en aspectos de control y seguridad y no en las condiciones de vida de los internos.

-Hay falta de formación en el cuerpo nacional de policía del centro; quejas por trato vejatorio y racista a los internos y a sus familiares. En el CIE hay miedo a la policía y a otros internos, porque están mezclados los detenidos solo por situación irregular con gente con condenas penales.

-En el CIE no se dan los castigos personales sino que los castigos son generalizados; cuando hay problemas se llama a los antidisturbios; se registran las habitaciones; hay restricciones a la comunicación con la calle. Se les retira el móvil nada más entrar y si no sabes de memoria los números de teléfono estás perdido. Se producen numerosos conflictos para acceder a las cabinas telefónicas...

-Las visitas se hacen a través de un locutorio con mampara y teléfono lo que da una sensación carcelaria.

La rueda de prensa concluyó con el testimonio de Marius Tonnang, un camerunés que estuvo 53 días internado en el CIE de Aluche. Como él mismo explicó: "Llevaba 6 años en este país cuando me internaron, yo no mato, no robo". Y explicó algunos de los padecimientos dentro del centro: "El abogado de oficio no te deja su teléfono, el médico solo sabe de paracetamol e ibuprofeno, la gente sufre, llora...estamos mezclados con gente que está mal de la cabeza, nos tratan como animales; los policías te insultan".

Con el trabajo recogido en el presente informe, Pueblos Unidos quiere contribuir a que mejoren las condiciones de privación de libertad y la tutela efectiva de los derechos de las personas internadas. Y piden que su experiencia y la de otras entidades sociales se tome en cuenta de cara a la nueva legislatura, de modo que pueda haber una interlocución más fluida con el Ministerio de Interior, especialmente de cara a la elaboración de un Reglamento de CIE que garantice los derechos de los internos.